



RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Lorica, 18 de abril de 2023

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

Con radicado ICA 20231012171, del 4 de abril de 2023, el ciudadano anónimo indica que no quiere revelar sus datos personales que en el municipio de Lorica Córdoba no se está prestando la atención al ciudadano en horas de la tarde ya que se encuentran varios ciudadanos allí en la oficina en donde nos indican que el horario de atención es de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y que la hora en el ciudadano llamó no se ha abierto la oficina.

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSD F ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, artículo 27 de la Ley 24 de 1992, Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

Respuesta:

Muy respetuosamente damos respuesta a su queja radicada radicado ICA 20231012171 del 4-04-2023, ante todo brindamos disculpas por esta situación presentada, e informarle que se tomaron los correctivos del caso en la oficina local para la adecuada prestación de servicio al ciudadano, Recordarle que los horarios de prestación del servicio es de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Gracias por utilizar nuestros canales de atención.

Cordialmente,

TANY LUZ PADILLA HERRERA

Gerente Seccional Córdoba

Elaboró: Yesid Lora Manjarrez- Jefe Oficina local Lorica

**NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS**

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	ICA20231012171
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	18-04-2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	Muy respetuosamente damos respuesta a su queja radicada radicado ICA 20231012171 del 4-04-2023, ante todo brindamos disculpas por esta situación presentada, e informarle que se tomaron los correctivos del caso en la oficina local para la adecuada prestación de servicio al ciudadano, Recordarle que los horarios de prestación del servicio es de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Gracias por utilizar nuestros canales de atención.
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	TANY LUZ PADILLA HERRERA -Gerente Seccional Córdoba

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy (18, 04- 2023 2:00 p.m.) por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el (25-04-2023 2:00 p.m.).

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Nombre del Servidor Público responsable de Notificar
Gerencia Seccional Córdoba